

CURSO ÁRBITRO AXULIAR DE KAYAK POLO

Los **objetivos** son facilitar a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarias para obtener la certificación de Árbitro Auxiliar de Kayak Polo que otorga la Real Federación Española de Piragüismo (en adelante R.F.E.P.).

Dicho curso tiene una duración total de 21 horas lectivas, incluyéndose en ese horario la parte de práctica del curso.

Se entrega a los alumnos como material en formato electrónico: todos los contenidos del temario del curso (textos, imágenes, documentos editados por el Comité Nacional de Árbitros de la RFEP...).

Este curso se acoge a las normas del Comité Nacional de Árbitros de la R.F.E.P. Según el plan formativo de este curso, se establecen dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria para aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna asignatura.

Todos los alumnos que superen el curso, obtendrán el *título federativo de Árbitro Auxiliar de Kayak Polo de la R.F.E.P.* expedido por tal organismo como **titulación federativa**.

Los alumnos deberán estar en posesión del Título de la ESO o equivalente.

Obtener el título de Árbitro Auxiliar de Kayak polo te permite arbitrar partidos de kayak polo (modalidad del piragüismo) a nivel nacional.